

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN UCAYALI:

Contexto, ciudadanía y MapalInversiones



Con el apoyo de:



“Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio. Región Ucayali”.

Asociación ProPurús - Noviembre 2020

Oficina: Jr. O. R. Benavides 473 Callería, Pucallpa, Ucayali

Teléfono: 061 440 664

Web: www.propurus.org

Este documento ha sido elaborado en su totalidad por la Asociación ProPurús, su copia o reproducción no autorizada será sancionada de acuerdo a ley.

Edición: ProPurús

Diseño y diagramación: Aldine Avila M & Darvin Aguilar Celi.

Impreso en Perú
Printed in Peru

Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio.

Región Ucayali



2.3.2 Experiencias con herramientas de transparencia.....	39
2.3.2.1 Calidad y estándares de información.....	40
2.3.2.2 Uso y participación ciudadana.....	40
2.3.3 Experiencias y efectos de la vigilancia ciudadana a los proyectos de inversión	41
2.3.3.1 Comités o Espacios de Concertación vinculados a la transparencia de las inversiones públicas	42
2.4 Sobre MapalInversiones.....	42
2.4.1 Conocimiento y uso de la plataforma.....	42
2.4.2 Accesibilidad a la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio	43
2.4.3 Calidad de la información, conocimiento y transparencia.....	44
3. Conclusiones y recomendaciones.....	46
4. Bibliografía.....	48
5. Anexos.....	50

{ PRESENTACIÓN

La Asociación ProPurús, por encargo de Proética, desarrolló el proyecto de investigación para la identificación de las necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de la inversión pública en relación a los proyectos de inversión, y para recabar información de potenciales usuarios de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio, en la región Ucayali.

De acuerdo al propósito de la iniciativa, se tomaron en consideración las actividades extractivas de la región, principalmente las actividades de hidrocarburos. Ante ello, la primera etapa del desarrollo del presente proyecto se enmarcó en las transferencias económicas para la inversión pública en la región Ucayali por concepto de canon y sobrecanon petrolero, así como la distribución en las instancias correspondientes de acuerdo a la normativa, la capacidad de gasto y nivel de ejecución para la inversión pública. Para ello se usaron fuentes oficiales como la del portal de Transparencia Económica del MEF y el de Obras por Impuestos de ProInversión.

En la segunda etapa del proyecto se realizaron entrevistas a los tres tipos de usuarios clave: funcionarios regionales, representantes de las empresas petroleras operadoras dentro de la región y sociedad civil. En este último grupo se consideraron a representantes de las comunidades nativas, así como organizaciones representativas y academia. De esta manera, se recabó información respecto de las potencialidades de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio desde sus propias percepciones y experiencias.

Entre los principales resultados del proyecto se obtuvieron entrevistas de un total de 19 actores clave y potenciales usuarios de la región Ucayali, logrando recoger comentarios y testimonios desde sus experiencias en relación al impacto de las actividades extractivas en sus localidades y/o áreas de trabajo. Asimismo, se logró que los participantes conozcan y accedan, previamente a las entrevistas, a la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio y nos brinden tanto comentarios como sugerencias de mejora de los atributos e información requerida para el correcto seguimiento de los proyectos de inversión pública.

Los desafíos presentados durante el desarrollo del proyecto son principalmente: el trabajo dentro de un contexto de pandemia por el Covid-19 y la sobrecarga de actividades de los entrevistados. El primer reto se explica en las dificultades para el relacionamiento con los participantes, por la vulnerabilidad de la salud pública, mientras que la recarga en la agenda de trabajo de los actores participantes en el proyecto de investigación, se explica en que la mayoría tienen funciones vinculadas a la atención de diversas necesidades de la población.

1. CONTEXTO REGIONAL

1.1. Datos generales de la región

POBLACIÓN

Según el último censo nacional realizado en el año 2017 (INEI, 2020a), la región Ucayali cuenta con una población censada de 496 459 habitantes, la cual representó el 1.7% de la población total nacional. La provincia más poblada es Coronel Portillo con 384 168 habitantes.

UCAYALI: POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIA Y SEXO 2017

Provincia	P: Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Atalaya	25 278	24 046	49 324	0.2
Coronel Portillo	192 517	191 651	384 168	1.3
Padre Abad	31 295	28 812	60 107	0.2
Purús	1 477	1 383	2 860	0.03
Total Región Ucayali	250 567	245 892	496 459	1.7

Fuente: INEI (2020a)

Elaborado: ProPurús

Según el documento “Ucayali. Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u originarios” (MINCUL, 2019), Ucayali alberga a 20 pueblos indígenas u originarios. Estos son: los Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco Piro, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua y Yine. Asimismo, en el departamento se hablan 16 lenguas indígenas u originarias.

Se estima que la población que vive en el ámbito de localidades de pueblos indígenas u originarios de Ucayali es de 59 009 personas, que representa al 11,9% del total de habitantes de Ucayali. Se trata de ciudadanos y ciudadanas que viven en localidades de pueblos indígenas u originarios. Actualmente existen 456 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Ucayali. Estas localidades ocupan aproximadamente el 27,3% del territorio del departamento.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2018a), Ucayali presenta una tasa de pobreza entre 11,3% y 13,8%. En cuanto al nivel de incidencia de pobreza extrema, Ucayali se encuentra en el rango de 0,3% a 0,7%. Asimismo, las cifras de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018b) revelan que el 24,7% de la población de lengua materna indígena u originaria cuenta con agua potable y solo el 9,4% con un sistema de desagüe. En cambio, en la población de lengua materna no indígena este porcentaje es del 66,2% y 40,6%, respectivamente.

Asimismo, solo el 37,4% de la población de lengua materna indígena tiene acceso a la

electricidad, mientras que en la población que principalmente tiene como lengua materna el castellano esta cifra alcanza hasta un 85,2%. De otro lado, el 77,1% de la población de lengua materna indígena u originaria cuenta con algún tipo de seguro de salud. En cuanto a educación, la tasa de asistencia a alguna institución educativa es del 62,1%.

1.2. Principales actividades económicas en la región

De acuerdo a la información publicada en el portal Sistema de Información Económica (INEI, 2020b), durante los últimos 10 años, desde el 2009 al 2018, el Valor Agregado Bruto de Ucayali registró un crecimiento promedio anual de 3.55%.

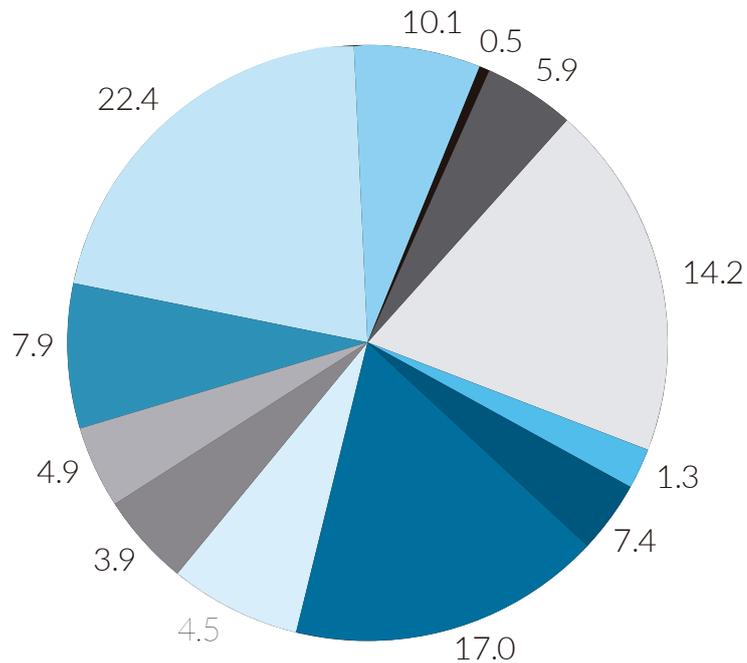
UCAYALI: VALOR AGREGADO BRUTO 2018, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 2007 (MILES DE SOLES)

ACTIVIDADES	2018E/	ESTRUCTURA %	CREC PROM ANUAL 2009-2018
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	449,947	10.1	2.35
Pesca y Acuicultura	24,060	0.5	1.33
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	261,705	5.9	-1.05
Manufactura	629,121	14.2	0.67
Electricidad, Gas y Agua	57,625	1.3	-0.65
Construcción	330,246	7.4	5.32
Comercio	755,000	17.0	4.39
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	199,491	4.5	5.26
Alojamiento y Restaurantes	171,372	3.9	4.89
Telecom. y Otros Serv. de Información	216,022	4.9	10.91
Administración Pública y Defensa	350,333	7.9	4.70
Otros Servicios	996,011	22.4	5.00
Valor Agregado Bruto	4,440,933	100.0	3.55

Fuente: INEI (2020b)
Elaboración: ProPurús

Asimismo, en el siguiente gráfico se evidencia que en el año 2018 en la estructura porcentual destacan las siguientes actividades de Ucayali: Otros servicios con 22.4%; seguido de Comercio con un 17%, Manufactura con 14.2%, Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con una participación de 10.1%; Extracción de Petróleo, Gas y Minerales con una participación de 5.9% del total.

UCAYALI: ESTRUCTURA PORCENTUAL 2018, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

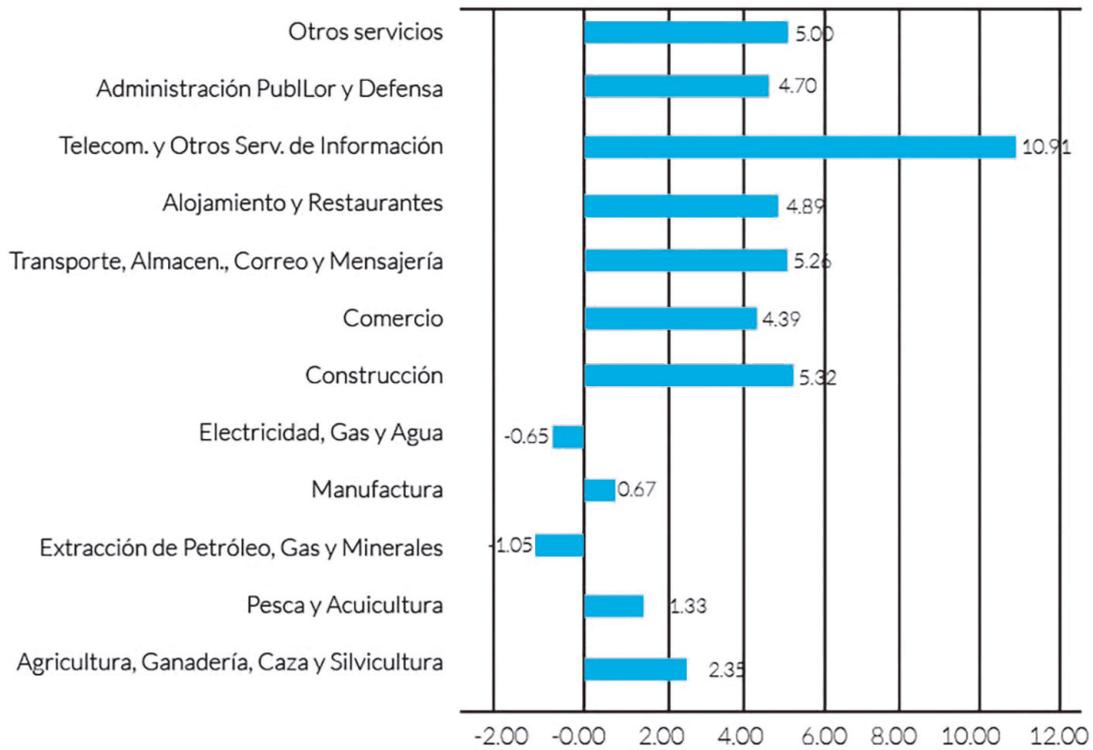


- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca y Acuicultura
- Extracción de Petróleo, Gas y Minerales
- Manufactura
- Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio
- Transporte, Almacén, Correo y Mensajería
- Alojamiento y Restaurantes
- Telecom. y Otros Serv de Información
- Administración Pública y Defensa
- Otros servicios

Fuente: INEI (2020b)
Elaboración: ProPurús

En el siguiente cuadro se evidencia que en el crecimiento promedio anual desde el 2009 al 2018, destacan las actividades de: Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información con 10.91%; seguido por Construcción con 5.32%; Administración Pública y Defensa 4.7% y; Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería con 5.26%.

UCAYALI: PROMEDIO CRECIMIENTO ANUAL, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2009 - 2018



Fuente: INEI (2020b)
Elaboración: ProPurús

SECTOR AGROPECUARIO

En relación a la producción de productos agropecuarios de la región Ucayali, encontramos al subsector agrícola con las siguientes características: a) Productos orientados a la industria tales como caña de azúcar, palma aceitera, maíz amarillo duro y cacao y b) Productos orientados al mercado interno: arroz cáscara, yuca, plátano, naranja, papaya entre otros. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2018), durante el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2018, el subsector agrícola acumuló una expansión de 9%, justificada por la mayor producción de cacao, palma aceitera y plátano. Mientras que para el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2019, la producción agrícola acumuló un crecimiento en 10,3 por ciento, influyendo la mayor producción de café y arroz cáscara, ambos por ampliación de su frontera agrícola.

Respecto al subsector pecuario se caracteriza por la producción de los siguientes productos: carne de aves, carne de porcino, carne de vacuno, huevos, leche entre otros. Según el BCRP, durante el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2018, 14.2% interanual en diciembre, inducido por la mayor producción de arroz cáscara, palma aceitera, plátano y yuca; los casos de arroz y yuca impulsados por las mayores áreas cosechadas; en plátano por la temporada de altas de cosechas y en palma aceitera por las labores culturales como poda, deshierbo oportuno y nuevas plantaciones en crecimiento que han pasado a producción. Mientras que para el periodo enero-diciembre correspondiente al año 2019, la producción pecuaria acumuló un crecimiento en 5.3%.

Respecto a la superficie sembrada en la región Ucayali, se caracteriza por cultivos transitorios de los siguientes productos: arroz cáscara, maíz amarillo, piña, yuca, frijol grano seco, frijol Chiclayo entre otros, mientras que los cultivos permanentes se caracteriza por los siguientes productos: palma aceitera, papaya, plátano, café entre otros. Según el BCRP (2019), durante la campaña 2018-2019, en la campaña grande en seco 2018-2019, periodo agosto-diciembre, las áreas sembradas cayeron 6,3% por ciento (1,051 hectáreas menos) frente a similar periodo de la campaña anterior, debido a la presencia de lluvias con anomalías negativas, que afectaron la germinación de la semilla del maíz amarillo duro; y la menor disponibilidad de semillas para la siembra de yuca. Asimismo, durante la campaña 2019-2020, periodo agosto-diciembre de 2019, las áreas sembradas crecieron en 74,9 por ciento (11,712 hectáreas más) frente a similar periodo de la campaña anterior, debido a la ampliación de la frontera agrícola arrocera y palma aceitera; disponibilidad de agua; además de la ocurrencia de lluvias con anomalías positivas para preparar los terrenos.

1.3 Rol del sector extractivo

1.3.1 Actividades extractivas que no son minería o hidrocarburíferas

SECTOR PESCA

En relación a la producción pesquera de la región Ucayali se caracteriza por los siguientes productos para consumo humano: bagre, ractacara, boquichico, palometa, chiu chiu, sardina, pero también se caracteriza por pescados salados. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2018), durante el periodo enero-diciembre de 2018, el sector pesca acumuló una disminución de 26.4% interanual, inducida por la escasez de peces en los ríos, con lo cual, se registró un menor desembarque de pescado para consumo humano directo, tanto fresco como seco salado.

Por otro lado, en el periodo enero-diciembre correspondiente al año (BCRP, 2019), el sector pesca acumuló un crecimiento de 21.1% interanual, inducido por la abundancia de peces en los ríos, con lo cual, se registró un mayor desembarque de pescado para consumo humano.

1.3.2. Actividades extractivas: Hidrocarburíferas

SUB SECTOR HIDROCARBUROS

De acuerdo al portal de la empresa privada de derecho privado encargada de la promoción y licitación de los lotes petroleros a nivel nacional, PerúPetro (2020), la Región Ucayali cuenta con dos lotes petroleros en fase de explotación vigentes presentados a continuación.

UCAYALI: CONTRATOS DE HIDROCARBUROS VIGENTES AL 2020

CONTRATISTA	FASE	LOTE	TIPO CONTRATO	FECHA SUSCRICION	DECRETO SUPREMO	FECHA DE TÉRMINO
AGUAYTIA ENERGY DEL PERU S.R.L.	EXPLOTACIÓN	31C	LICENCIA	30/03/1994	021-1994-EM	29/03/2024
CEPSA PERUANA S.A.C	EXPLOTACIÓN	131	LICENCIA	21/11/2007	075-2007-EM	18/01/2038

Fuente: PerúPetro
Elaboración: ProPurús

Asimismo, PerúPetro (2020), se encuentra promocionando los Lotes 200, 201, además de contar ya con la delimitación de los 202 y 203 ubicados en Ucayali. En cuanto al Lote 200 influye de manera directamente a 13 comunidades indígenas ubicadas entre las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, por lo que se llevaba realizando el proceso de consulta previa para la licencia de exploración y explotación de hidrocarburos para la negociación directa del Contrato con la empresa interesada CEPSA PERU, ahora paralizada debido al estado de emergencia y vulnerabilidad de las comunidades nativas. Respecto al lote 201, que también requeriría la implementación de la consulta previa, se encuentra en fase de promoción y pese a la promoción internacional y nacional para la licitación no se han evidenciado empresas interesadas.

SITUACIÓN DE PRODUCCIÓN

Según el BCRP, durante el mes de diciembre del 2018, la producción fiscalizada de hidrocarburos registró un crecimiento de 5,7% interanual en diciembre, explicado por la mayor de la producción de gas natural en el lote 31-C y de petróleo crudo en el lote 131; mientras que la producción de líquidos de gas natural en el lote 31-C registró una contracción de 12,5% interanual. Respecto al periodo enero-diciembre correspondiente al año 2018, la producción fiscalizada de hidrocarburos disminuyó en 0,3%, debido a la caída de la producción de líquidos de gas y de petróleo crudo.

Asimismo, según el BCRP, durante el mes de diciembre del 2019, se contrajo en 19,9% interanual en diciembre, influyendo la disminución generalizada de todos los rubros explicativos, en particular la producción de gas natural con una caída de 91,6%. Respecto al periodo enero-diciembre correspondiente al año 2019, la producción fiscalizada de hidrocarburos registró un crecimiento de 0,2% interanual, explicado por la mayor producción de petróleo crudo en el lote 131; mientras líquidos de gas natural y la producción de gas natural, ambos en el lote 31-C, disminuyeron en 6,4 por ciento y 1,2% interanual, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO

De acuerdo a la Ley 23350 y el Decreto de Urgencia 027-98, la distribución de canon y sobrecanon correspondiente a la Región Ucayali se da de la siguiente manera: el gobierno regional percibe el 52% por concepto de canon y 20% por concepto de sobrecanon, en cuanto al concejo municipal percibe el 40% por concepto de canon y el 70% por concepto de sobrecanon, el instituto de Investigación de la Amazonía Peruana percibe 3% de canon y 2% de sobrecanon. Mientras que los institutos tecnológicos regionales perciben el 3% por concepto de sobrecanon y las Universidad Nacional de Ucayali y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía perciben cada una el 2.5% por concepto de sobrecanon.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución del canon y sobrecanon petrolero de los últimos 5 años, desde el año 2015 al año 2019. En el último año se transfirió un total de S/ 50,041,143.00.

UCAYALI: DISTRIBUCION DEL SOBRECANON (LEY 23350) Y CANON (D.U. 027-98)
Cifras expresadas en Soles

PERIODO DE PAGO	CA-NON	SOBRE-CANON	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
FECHA DE PAGO			2015	2016	2017	2018	2019
REGION UCAYALI	52%	20%	19,979,312.69	7,256,785.41	8,960,760.12	18,051,326.92	21,422,379.34
CONCEJOS MUNI-CIPALES (*)	40%	70%	34,827,975.63	18,366,484.40	16,714,578.41	28,947,804.38	24,328,033.78
INST. INVEST. AMA-ZONIA PERUANA	3%	2%	1,456,385.08	617,796.69	670,041.89	1,274,905.56	1,357,515.07
REGION UCAYALI - INSTITUTOS	0%	3%	1,061,666.38	698,808.63	536,587.00	826,956.32	431,157.65
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI		2.50%	1,508,561.58	708,944.07	707,420.22	1,292,131.39	1,251,028.58
U. N. INTERCULTURAL DE LA AMA-ZONIA		2.50%	1,508,561.58	708,944.07	707,420.22	1,292,131.39	1,251,028.58
TOTAL CANON			60,342,462.94	28,357,763.27	28,296,807.86	51,685,255.96	50,041,143.00

Fuente: PerúPetro

Elaboración: ProPurús

1.4. Sobre proyectos de inversión pública en la región

Según el documento, "Síntesis de Actividad Económica para Ucayali" (BCRP, 2019) la inversión pública en Ucayali creció en 58,4% interanual, impulsada por la mayor ejecución de obras de los tres niveles de gobierno, en particular gobierno regional que incrementó su inversión en 121,5%. Ucayali ejecutó el 82,3% del presupuesto institucional modificado; el gobierno regional avanzó el 90,3%, el gobierno nacional el 82,5% y los gobiernos locales avanzaron el 69,1%.

UCAYALI: INVERSIÓN PÚBLICA 2018-2019
(Millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO	AÑO		Var. %
	2018	2019	
Gobierno nacional	90,2	117,9	27,7
Gobierno regional	222,7	502,6	121,5
Gobierno local	216,4	234,7	6,2
TOTAL	529,3	855,2	58,4

Fuente: BCRP
Elaboración: ProPurús

De acuerdo al “Índice de Competitividad Regional - INCORE 2019” (Instituto Peruano de Economía, 2019), Ucayali se ubica en la posición 17 de las 25 regiones del país con el 61.3% de ejecución del gasto de inversión presupuestado, debajo también del promedio nacional que es del 65.3%.

1.4.1 Transferencias intergubernamentales: situación y principales proyectos

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI: CARTERA DE INVERSIONES POR SECTORES

El Gobierno Regional de Ucayali al momento de elaborar la cartera de inversiones, periodo 2020 - 2022 aplicó los criterios de priorización sectoriales para el cierre de brechas para las inversiones. Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRU-GR, de fecha 15 de marzo del 2019, se aprobaron los “Criterios de Priorización de las Inversiones” para la elaboración del PMI 2020-2022 del Gobierno Regional de Ucayali.

CARTERA DE INVERSIONES

La elaboración de la cartera de inversiones del PMI tiene como objetivo la selección de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos necesarios para alcanzar las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas. Asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y gasto corriente para su operación y mantenimiento por parte del Gobierno Regional de Ucayali.

De acuerdo al Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2020 – 2022 del Gobierno Regional de Ucayali, la cartera de proyectos de inversión pública está compuesta por 181 proyectos de distribuidos en los distintos sectores.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el sector Educación está representado por 52 proyectos, con un monto de inversión de S / 183.9 millones, con un 32.3% del total, seguido por el sector Salud presentado por 16 proyectos con un monto de inversión de S / 109.8 millones, con un 19.3 % del total. En tercer lugar, se ubican los proyectos de gestión institucional, con 12 proyectos y con un monto de inversión de S / 103.3 millones y 18.1%, seguido por el sector Transportes representado por 26 proyectos con un monto de inversión de S / 84.3 millones, con un 14.8% del total y en quinto lugar, se ubica el sector Agropecuario, con un monto de inversión de S / 26.7 millones, con un 4.7%. Estos 5 sectores en conjunto conforman alrededor del 90% de las inversiones.

GOREU: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2022 POR SECTORES

N°	SECTORES	N PYTOS	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL			TOTAL	%
			2020	2021	2022		
1	EDUCACIÓN	52	50.430.879	71.117.354	62.412.174	183.960.407	32.3
2	SALUD	16	70.889.857	26.411.552	12.510.860	109.812.269	19.3
3	INSTITUCIONAL	12	30.162.430	40.000.002	33.092.532	103.254.964	18.1
4	TRANSPORTE	26	51.371.344	2.537.217	30.401.938	84.311.499	14.8
5	AGROPECUARIO	16	12.608.952	9.422.625	4.818.952	26.850.529	4.7
6	AMBIENTE	21	1.248.449	6.407.441	8.974.467	16.630.357	2.9
7	PROTECCIÓN SOCIAL	1	0	6.568.582	4.379.053	10.947.635	1.9
8	SANEAMIENTO	7	0	0	10.232.117	10.232.117	1.8
9	PESCA	5	2.922.102	2.674.896	150.000	5.746.998	1.0
10	CULTURA Y DEPORTE	1	2.000.000	3.049.325	0	5.049.325	0.9
11	ENERGÍA	6	0	0	5.044.636	5.044.636	0.9
12	TURISMO	9	605.081	578.608	3.435.476	4.619.165	0.8
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3	360.001	0	1.050.001	1.410.002	0.2
14	INDUSTRIA	1	0	0	1.000.000	1.000.000	0.2
15	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3	0	0	150.000	150.000	0.0
16	COMERCIO	1	0	0	50.000	50.000	0.0
17	COMUNICACIONES	1	0	0	50.000	50.000	0.0
TOTAL		181	222.599.107	168.767.615	177.753.206	569.119.903	100

Fuente: GOREU Programación Multianual de Inversiones (2020-2022)

Elaboración: ProPurús

MAPAINVERSIONES

Según MapalInversiones Desde el Territorio, en el año 2019 se realizó un total de 97 transferencias por el concepto de proyectos de inversión y otras inversiones, fondos transferidos tanto al gobierno regional de Ucayali como a los gobiernos locales correspondientes.

De acuerdo a lo observado en el cuadro, en el año 2019 se realizó 103 transferencias por conceptos de proyectos de inversión por un total S/ 479,736,636. Siendo 51 de estas al gobierno regional de Ucayali por el monto de S/169,557,856 y 41 transferencias a los gobiernos locales por el monto de S/ 310,178,780.

UCAYALI: TRANSFERENCIAS POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2019

Tipo de transferencia	GOBIERNO LOCAL		GOBIERNO REGIONAL		TOTAL	
	PROYECTO		PROYECTO			
	Número	Monto Transferido	Número	Monto Transferido	Número	Monto Transferido
Transferencia de proyecto de inversión	51	S/169,557,856	41	S/310,178,780	92	S/ 479,736,636
Transferencia para otras inversiones	3	S/ 319,200	2	S/ 1,455,401	5	S/ 1,774,601
Total de transferencias (PI + otros)	45	S/ 169,877,056	43	S/ 311,634,181	97	S/ 481,511,237

Fuente: MapalInversiones Desde el Territorio
Elaboración: ProPurús

Asimismo, en el año 2019 del total de transferencias específicamente por concepto de proyectos de inversión correspondiente a la región Ucayali el 31% de dichas transferencias fueron: para proyectos del sector Educación, el 30%; para el sector Transporte, el 20%; para el sector Saneamiento, el 9.7% y para el sector Salud, el 3.2%.

Transferencias por sector años 2019



Fuente: MapalInversiones Desde el Territorio

CONSULTA AMIGABLE SOBRE GASTO DE EJECUCIÓN

En el 2019, según el MEF, el presupuesto para proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ucayali asciende a S/ 549,292,473 millones, de los cuales se ha ejecutado el 95.8% lo que significa que el monto no ejecutado es S/ 53,253,319. A continuación, se detallan los avances en la ejecución de los primeros 15 proyectos de inversión pública con mayor presupuesto actualizado (PIM¹) al año 2019, que muestran los avances de ejecución en el rango del 67% al 100%.

¹ Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

UCAYALI: CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO, SOLO PROYECTOS AÑO 2019

Departamento (Meta) 25: UCAYALI	282,919,063	549,292,473	496,039,154	53,253,319	95.80%
PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	NO EJECUTADO	AVANCE %
2260211: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGION UCAYALI	81,568,784	137,676,494	131,851,665	5,824,829	95.80%
2235119: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NESHUYA - CURIMANA, DISTRITOS DE IRAZOLA Y CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	36,929,452	107,817,452	107,814,450	3,002	100.00%
2167755: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SIST DE AGUA Y DESAGUE PORTALES COSMOS LAS LOMAS NONIS SINCHI ROCA Y PUERTO NUEVO II MALEC SANCHEZ CERRO LA MOLINA JR NARANJO PROLONG PORTALES HUASCAR Y ORQUIDEAS-SAN ALEJANDRO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	8,324,120	26,829,300	15,230,879	11,598,421	56.80%
2265062: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI	25,000,000	26,477,542	26,146,978	330,564	98.80%
2235118: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE - NUEVA REQUENA, DISTRITOS DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	0	24,211,990	24,211,988	2	100.00%
2130701: CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM. 360+700 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE EN EL CASERIO SHIRINGAL ALTO - CASERIO NUEVO JAEN - CASERIO SANTA ANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	5,000,000	21,706,122	16,211,132	5,494,990	74.70%
2221560: MEJORAMIENTO DE VIA DE INTERCONEXION AL C.P. SAN JOSE DESDE PUERTO CALLAO, DISTRITO DE YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	16,000,000	21,002,367	20,755,291	247,076	98.80%
2193841: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL AMBITO DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, REGION UCAYALI	5,166,878	15,577,764	7,600,830	7,976,934	48.80%

Diagnóstico: Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de las plataformas en la región Ucayali.

2167955: MEJORAMIENTO DEL CAMINO DEPARTAMENTAL UC-106 BOQUERON - SHAMBILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGION UCAAYALI	4,000,000	13,931,978	13,909,240	22,738	99.80%
2311016: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADAS EN LA I.E.I N 674, N 677, N 676, N 678, N 675, N696, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAAYALI	5,457,693	11,952,427	11,792,180	160,247	98.70%
2342229: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD BREU - DISTRITO DE YURUA - PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAAYALI	8,000,000	9,711,370	9,496,612	214,758	97.80%
2307923: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO PILOTO ESPERANZA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO ESPERANZA, DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA DE PURUS, REGION UCAAYALI	5,000,000	8,658,371	8,650,770	7,601	99.90%
2134882: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA I.E. N° 64789 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION - DISTRITO DE YARINACOCOA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAAYALI	4,500,000	8,504,163	8,469,472	34,691	99.60%
2094506: AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PURUS CON FINES DE RECATEGORIZACION A NIVEL I-4	9,283,699	8,235,325	4,451,615	3,783,710	54.10%
2340077: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAMPO VERDE, DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAAYALI	8,215,556	8,215,556	7,869,849	345,707	95.80%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF
Elaboración: ProPurús

1.4.2 Transferencias por canon, sobrecanon y regalías: Situación y Principales proyectos

Ucayali es una de las cinco regiones del país que reciben transferencias por concepto de canon y sobrecanon petrolero. Cabe señalar que solo mediante las actividades de explotación, mas no de exploración. Su distribución es de la siguiente manera:

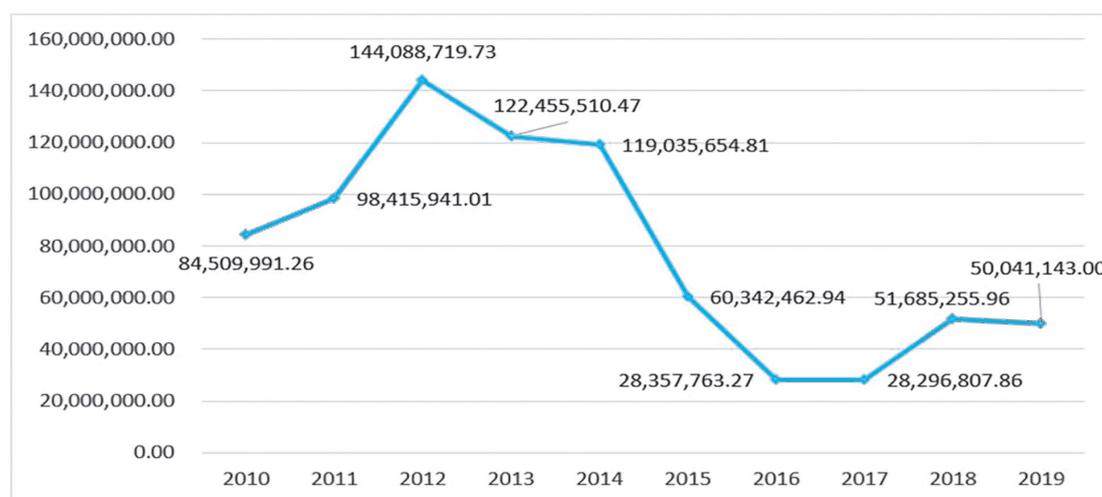
UCAYALI (CANON Y SOBRECANON)

	CANON	SOBRECANON
GOBIERNO REGIONAL	20%	52%
GOBIERNOS LOCALES	70%	40%
UNIVERSIDADES NACIONALES	5%	5%
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA	2%	3%
INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS ESTATALES	3%	-

Fuente: MEF
Elaboración: ProPurús

Como se observa en el gráfico, desde el 2010 hasta el 2012 los montos transferidos evidencian una subida, pero en el año 2013 se empieza a evidenciar una leve baja. En el año 2016, el sector cayó en 26,7 por ciento interanual. Las actividades de explotación de petróleo se dieron a la baja considerablemente debido a la caída del precio internacional del petróleo.

UCAYALI: TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE CANON Y SOBRECANON PETROLERO (2009-2019)



Fuente: PerúPetro (2020)
Elaboración: ProPurús

En el caso de transferencias intergubernamental, de acuerdo del Numeral 6.2 de la Ley 27506, Ley de Canon, por el concepto de canon y sobrecanon petrolero, tanto el gobierno regional como los gobiernos provinciales y locales podrán utilizar estos recursos únicamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local. También, se encuentran facultados a utilizar hasta un 20% de estos recursos para el mantenimiento de los proyectos de inversión pública, teniendo como prioridad proyectos orientados a la infraestructura básica, y hasta un 5% para financiar la elaboración de perfiles y evaluar los estudios de pre inversión.

Asimismo, los gobiernos locales deben destinar el 5% de los recursos obtenidos por canon y sobrecanon petrolero a favor de las comunidades ubicadas en las zonas de actividades de explotación respectiva para su ejecución en proyectos de inversión pública y gasto social a través de núcleos ejecutores, mientras que el gobierno regional debe destinar el 10% para la misma finalidad. En cuanto a las universidades pueden usar hasta el 50% de sus recursos de canon y sobrecanon en proyectos de infraestructura y equipamiento vinculados directamente con los fines de la universidad. Cabe señalar que los recursos transferidos por canon y sobrecanon petrolero no pueden usarse para el pago de remuneraciones o retribuciones.

MAPAINVERSIONES

De acuerdo al portal MapalInversiones Desde el Territorio entre los años 2018 y 2020, Ucayali cuenta con 162 proyectos de inversión pública con recursos de canon y solo en el año 2019 se registraron 102 proyectos financiados mediante los recursos mencionados. A continuación, los primeros 10 proyectos financiados con recursos de canon con mayor presupuesto destinado durante el 2019:

UCAYALI: PROYECTOS CON RECURSOS DE CANON 2019

NOMBRE DE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR	ESTADO
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGION UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/466.190.464	VIABLE
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NESHUYA - CURIMANA, DISTRITOS DE IRAZOLA Y CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/215.968.851	VIABLE
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE AGUAYTIA Y CENTROS POBLADOS ALEDAÑOS, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD	S/95.773.631	VIABLE
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, REGIÓN UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/91.910.108	VIABLE

MEJORAMIENTO DE LA VIA RUTA N PE-18 C DESDE LA AV. SAENZ PEÑA HASTA LA AV. AEROPUERTO (CODIGO TEMPORAL RUTA UC-107), DISTRITO DE CALLERIA Y YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO - UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/81.476.787	VIABLE
CREACION DEL PARQUE INDUSTRIAL DE PUCALLPA EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/46.161.006	VIABLE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SIST DE AGUA Y DESAGUE PORTALES COSMOS LAS LOMAS NONIS SINCHI ROCA Y PUERTO NUEVO II MALEC SANCHEZ CERRO LA MOLINA JR NARANJO PROLONG PORTALES HUASCAR Y ORQUIDEAS-SAN ALEJANDRO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA	S/42.663.523	VIABLE
CONSTRUCCION DE LA TROCHACARROZABLE DESDE EL KM. 360700 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE EN EL CASERIO SHIRINGAL ALTO - CASERIO NUEVO JAEN - CASERIO SANTA ANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD	S/41.978.074	VIABLE
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PURUS CON FINES DE RECATEGORIZACION A NIVEL I-4	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/36.703.474	VIABLE
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAMPO VERDE, DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	S/35.552.805	VIABLE

Fuente: [MapaInversiones Desde el Territorio](#)
Elaboración: ProPurús

Desde el portal Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2019 el presupuesto destinado para la ejecución de proyectos de inversión pública con recursos de canon y sobre canon petrolero asciende a S/ 28,213,867 millones correspondiente a devengados. A continuación, se presentan 10 de los proyectos con mayor devengado asignado.

UCAYALI: CONSULTA DE EJECUCIÓN DEL GASTO PROYECTOS FINANCIADOS CON CANON Y SOBRECANON PETROLERO 2019

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE %
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	282,919,063	549,292,473	496,039,154	496,006,897	90.3
Tipo de Recurso K: SUB CUENTA - CANON Y SOBRECANON PETROLERO	0	0	21,009,773	21,009,757	0.0
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Girado	Avance %
2094506: AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PURUS CON FINES DE RECATEGORIZACION A NIVEL I-4	0	0	3,879,864	3,879,864	0.0
2221560: MEJORAMIENTO DE VÍA DE INTERCONEXION AL C.P. SAN JOSÉ DESDE PUERTO CALLAO, DISTRITO DE YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	0	0	2,498,315	2,498,315	0.0
2134882: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA I.E. N° 64789 JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	0	0	1,651,106	1,651,106	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	0	1,349,702	1,349,687	0.0
2177792: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL JR. ENRRIQUE VALDERRAMA ENTRE EL JR. PEDRO RUIZ GALLO Y LA CALLE LOS LIBERTADORES DE PUERTO ESPERANZA, PROVINCIA DE PURUS - UCAYALI	0	0	1,139,210	1,139,210	0.0

Diagnóstico: Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de las plataformas en la región Ucayali.

2000270: GESTIÓN DE PROYECTOS	0	0	1,052,104	1,052,104	0.0
2259857: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 64114 FERNANDO BELAUNDE TERRY - CC.PP. BOQUERON DISTRITO Y PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	0	0	902,831	902,831	0.0
2307748: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES NUTRICIONALES PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE LAS CC.NN DE LA PROVINCIA DE PURUS, REGIÓN UCAYALI	0	0	871,113	871,113	0.0
2310582: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMU CAMU EN LA PRODUCTIVIDAD Y GESTIÓN DE MERCADO EN LOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0	0	832,147	832,147	0.0
2354293: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD - REGIÓN UCAYALI	0	0	600,570	600,570	0.0

Fuente: Consulta Amigable - MEF 2020
Elaboración: ProPurús

Según ProInversión (Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Perú), la cartera de proyectos correspondiente a la región Ucayali para ser realizados mediante el mecanismo de obras por impuestos contempla un total de 4 proyectos mostrados a continuación:

UCAYALI: CARTERA DE PROYECTOS A SER REALIZADOS MEDIANTE EL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

ENTIDAD PÚBLICA	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DE PROYECTO	TIPOLOGÍA	NIVEL ACTUAL DEL ESTUDIO	MONTO DE INVERSIÓN
MINEM	2386672	AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACION RURAL EN LA PROVINCIA DE ATALAYA- UCAYALI	ENERGÍA	PERFIL EN ELABORACIÓN	S/37,108,994.00
PRODUCE	2283127	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, PROVINCIA DE CORÓNEL PORTILLO REGIÓN UCAYALI	COMERCIO	ACTIVO - VIABLE	S/70,905,304.00
MINEDU	2322818	CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO PARA ALUMNOS DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON ALTO DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LA REGIÓN UCAYALI	EDUCACIÓN	PERFIL VIABLE	S/61,954,021.86
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA	2459178	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA DEPARTAMENTAL UC-112, TRAMO: CEDRO SAPANI - SANTA ROSA - ATALAYA, DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	TRANSPORTE	FICHA TÉCNICA	S/39,425,837.50

Fuente: MapalInversiones Desde el Territorio
Elaboración: ProPurús

1.5 Rol de las autoridades en las transferencias para proyectos de inversión

Durante el primer trimestre del 2019 se realizaron esfuerzos desde el Gobierno Regional de Ucayali para la elaboración de documentos que prioricen los proyectos de inversión frente a las brechas existentes. En marzo del 2019, mediante Ejecutiva Regional N° 233-2019-GRU-GR, se aprobó el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. Posteriormente, con Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRU-GR, se aprobaron los “Criterios de Priorización de las Inversiones” para la elaboración del PMI 2020-2022 del Gobierno Regional de Ucayali.

En abril, se aprobó, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 288-2019-GRU-GR, el Programa Multianual de Inversiones 2020-2022 que prioriza 181 proyectos de inversión pública a ejecutarse en los próximos años considerando el diagnóstico regional para reducción de brechas y priorizando los sectores de educación, transporte, ambiente, salud y agropecuario.

Al cierre del primer semestre del 2019, Ucayali lideró el ranking de ejecución de la inversión pública en el primer semestre del presente año, con un avance del 46.2% del Presupuesto Inicial Modificado (PIM) (Andina, 2019). Quiere decir que en los seis primeros meses la región ejecutó 202 millones 955,708 soles de un PIM asignado de 439 millones 494,059 soles, de acuerdo a los datos del portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Asimismo, el gobernador regional de Ucayali, Francisco Pezo, se presentó en agosto al Foro Amazonía Invierte 2019 realizado por ProInversión y llevado a cabo en la región Loreto en el marco de la feria internacional ExpoAmazónica. Donde presentó algunos proyectos priorizados tales como la creación del Parque industrial de Pucallpa, distrito de Campoverde cuya inversión recae en S/ 127,520,133.00. Teleférico del Boquerón de Padre Abad, distrito Padre Abad cuya inversión recae en S/. 94,446,577.17 y cuyo perfil se encuentra en estado viable. Malecón de Yarinacocha, distrito de Yarinacocha cuya inversión recae en S/. 15 000,000 entre otros.

El papel de las autoridades es fundamental para poder llevar a cabo la implementación de proyectos con el fin de reducir las brechas sociales y atender las necesidades de la ciudadanía en la región.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Riesgos de corrupción en la ejecución de la inversión pública

La corrupción se torna un fenómeno complejo que impone retos para combatirlo, ya que se encuentra institucionalizada en casi todas las instancias del Estado. En el 2018, según la Defensoría del Pueblo, Ucayali registró 1805 casos de corrupción de funcionarios en trámite y 949 casos de peculado también en trámite (Defensoría del Pueblo, 2020).

Las transferencias intergubernamentales para la ejecución de proyectos de inversión pública tienen como principales puntos de riesgos para corrupción a las adendas y modificatorias para las ampliaciones de plazo, así como para el aumento del gasto del proyecto.

Los riesgos de corrupción en los proyectos de inversión son altos y se pueden entender bajo dos aspectos:

Desde la ciudadanía

- a) La brecha digital de la población en cuanto al uso y acceso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- b) Débil control ciudadano y de organizaciones civiles.

Desde la gestión pública

- a) La ineficiente implementación y actualización de las plataformas de transparencias de los gobiernos regional y locales.
- b) Poca capacitación a los funcionarios sobre temas de transparencia.
- c) Débil transparencia en relación al proceso para la licitación de proveedores para la implementación y ejecución de los proyectos.
- d) Uso de la Ley de Contrataciones con el Estado para generar adendas innecesarias para sobrecosto de los proyectos.

2.1.1. En la ejecución de las transferencias intergubernamentales

En los últimos años la región Ucayali se ha visto afectada por autoridades involucradas en delitos de corrupción principalmente.

En enero del 2017, el ex gobernador dos veces electo Jorge Velásquez (2007-2014) fue condenado a 5 años y 4 meses de prisión por haber alquilado ilegalmente un local a su exasesor para el funcionamiento de una sucursal desconcentrada de la región en Pucallpa por lo que se le dispuso la inhabilitación para ejercer cargo público por el plazo que dure la condena; así como el pago de una reparación civil de 300,000 soles a favor del Estado.

Asimismo, en el 2014 el ex gobernador regional Manuel Gambini Rupay (2015-2018), quien también fue alcalde del distrito de Irazola (2007-2014) fue denunciado ante la Fiscalía de la Nación y la Procuraduría Pública por el presunto delito de lavado de activos

provenientes del narcotráfico y la corrupción.

De acuerdo al documento “La corrupción en los gobiernos regionales y locales” (MINJUS, 2018a) Ucayali cuenta con casos de tres ex alcaldes distritales sentenciados: Raúl Contreras por omisión de deberes de función, James Ríos por usurpación de autoridad y por nombramiento ilegal del cargo público y Segundo Tello por peculado de uso de malversación, asociación ilícita y falsas genérica.

Según el informe N° 149-2020-CG-GCOC (Contraloría General, 2020), se detectó S/.11'196,212.27 millones de perjuicio económico en las distintas entidades públicas de la región Ucayali durante el año 2019. Estos servicios de control y auditoría se realizaron en las siguientes entidades públicas: Gobierno Regional de Ucayali, gobiernos provinciales de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús, también en los gobiernos distritales de Yarinacocha, Manantay, Irazola y Curimaná, además de las Direcciones Regionales de Salud y Educación, y las Ugeles de Coronel Portillo y Atalaya.

Entre las auditorías más importantes resaltan la Auditoría de Control Específico N° 012-2019-2-2671 por “Incumplimiento de ejecución de partidas en obra financiados bajo los alcances de la ley N° 29230 – ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado” realizado a la Municipalidad Distrital de Yarinacocha cuyo perjuicio económico se estableció en S/. 3'121,917.94.

También está el Informe de Auditoría de Control Específico N° 16-2019-2-0477 “Ejecución de la obra mejoramiento de las vías transversales de la Av. Centenario” ejecutado en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo donde se identificó un perjuicio económico de S/ 1'368,534.22.

Asimismo, el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 008-2019-2-2684 “Ejecución de la obra mejoramiento de los servicios de educación secundaria en la institución educativa Alexander Von Humboldt” realizado en la Municipalidad Distrital de Irazola, provincia de Padre Abad, donde se detectó un perjuicio económico de S/ 1'368,071.95.

Ucayali se encuentra enmarcado por numerosos casos de corrupción desde sus representantes regionales y perjuicio económico en la ejecución de los proyectos. Lo cual no solo implica pérdida de recursos y retrocesos en la tan necesaria disminución de las brechas sociales, sino la desconfianza su propia población frente a las capacidades del Estado.

2.1.2. En la ejecución por transferencias de canon, sobrecanon y regalías

Como hemos visto anteriormente, el canon petrolero de Ucayali está constituido del 15% del valor de la producción de los lotes ubicados en esta región, y sobrecanon por el 3.75% del valor de la producción de los lotes ubicados en la región Loreto. También, Ucayali recibe el 2.5% de las regalías que recibe provenientes de los lotes 88 y 56 de gas natural del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM). Siendo la principal observación que este tipo de recursos están son utilizados para financiar gasto corriente del gobierno regional.

Según, la Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP, 2019), el periodo 2016-2018, el 25% del total del canon y sobrecanon petrolero y FOCAM de Ucayali fueron utilizados sin haberse asignado ningún proyecto.

Es por ello que, al revisar la ejecución de la porción del presupuesto sin proyectos, se observa que los principales rubros son la contratación de servicios (38%) y estudios de pre-inversión (29%), seguidos por la compra de bienes (16%) y otros gastos sin proyectos (14%).

EJECUCIÓN DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO Y FOCAM DE UCAYALI, PERIODO 2016-1S2019 (MILLONES DE SOLES)

CATEGORÍA	MONTO	%
+ Sin Proyecto Asignado	83	34%
+ Compra de Bienes	13	5%
+ Combustibles, Carburantes y Afines	2	1%
+ Suministros para Mantenimiento	4	1%
+ Otros Bienes	7	3%
+ Contratación de Servicios	31	13%
+ Servicios Profesionales y Técnicos	17	7%
+ Servicios de Mant. y Reparaciones	11	5%
+ Otros Servicios	3	1%
+ Estudios de Pre-Inversión	24	10%
+ Servicios de la Deuda Pública	3	1%
+ Otros Gastos Sin Proyecto	12	5%
+ Con Proyecto Asignado	247	100%
Total Canon y Sobrecanon Petrolero	306	100%

Fuente: SIAF – MEF

Elaborado: Asociación de Contribuyentes del Perú

Lo cual equivale a haber destinado la quinta del total de los recursos del canon y sobre canon petrolero a la compra de bienes y servicios, otros gastos del proyecto y al pago de la deuda. Ahora bien, los sistemas de información de las transferencias del gobierno central a los gobiernos regionales y locales son de acceso público y detallado, por lo que se puede dar un seguimiento real acerca del gasto y aunque no se precise sobre datos de corrupción, sí se precisa la calidad del gasto y hasta el uso incorrecto del dinero transferido por concepto de canon y sobrecanon.

2.2. Afectación de proyectos de inversión pública en áreas protegidas y comunidades indígenas nativas

La población que pertenece a algún pueblo indígena u originario cuenta con una serie de derechos individuales y colectivos tales como la protección de tierras comunales, la salud con pertinencia cultural, la educación intercultural bilingüe y el derecho a la consulta previa. En Ucayali, diversos sectores del Estado han realizado avances importantes para implementar estrategias destinadas al ejercicio de estos derechos.

La consulta previa es un diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios, cuya finalidad es llegar a acuerdos sobre medidas administrativas o legislativas que puedan afectar los derechos colectivos de dichos pueblos. Los acuerdos a los que se llegue en el proceso de consulta son de cumplimiento obligatorio para ambas partes. Si no se alcanza un acuerdo, el Estado debe evaluar y tomar una decisión garantizando los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

Según el Ministerio de Cultura, los pueblos indígenas u originarios de Ucayali han participado en 9 procesos locales. Señalados a continuación:

- Propuesta de Categorización de la Zona Reservada Sierra del Divisor como Parque Nacional
- 5 Lotes 169, 195, 189, 175 y 200
- Hidrovía Amazónica
- Propuesta del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Imiria
- Propuesta de modificación de la zonificación contenida en el Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira (2015 - 2019).

En relación a la Hidrovía Amazónica es un proyecto que busca responder a la necesidad de una navegabilidad segura y permanente a través de los ríos Amazonas, Huallaga, Marañon y Ucayali. El objetivo es que garantice un canal de navegación de 2 687 kilómetros, viable las 24 horas los 365 días. Este canal pasaría obviamente por la región de Loreto y permitirá la integración con países como Colombia y Brasil (OSITRAN, Ficha de Contrato de Concesión. Concesionario: Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. Hidrovía Amazónica, 2018).

El contrato por este proyecto fue suscrito el 7 de setiembre de 2017 con la Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. con un plazo de concesión de 20 años, el tipo del mismo es DBFOT (diseño, financiación, construcción, operación y transferencia) con un capital mínimo de 14 200 000 de dólares (OSITRAN, Ficha de Contrato de Concesión. Concesionario: Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. Hidrovía Amazónica, 2018).

Según el Plan de Negocios 2020 de COHIDRO, durante este año se iba a continuar con la "Etapa1: Pre-operativa" y la "Etapa 2: Operativa" del proyecto, con una inversión por ejecutar de 10 035 927 dólares (OSITRAN, 2020)

ESTIMACIÓN DE INVERSIONES POR EJECUTAR PERIODO 2020 AL 2024 (USD)

Descripción	Detalle	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
Etapa I	Estudio Definitivo de Ingeniería - EDI	356,234	773,622	773,622		
	Estudio de Impacto Ambiental detallado - EIAd	298,381	2,338,181	2,338,181	-	-
	Adquisición e instalación de Estaciones Limnimétricas	225,972	-	-	-	-
	Adquisición Draga de Succión por arrastre + Equipos auxiliares (TSHD)	8,502,474	-	-	134,920	-
	Adquisición Draga de cortador multipropósito tipo Watermaster 4	-	-	-	1,624,780	-
	Adquisición de equipos para extracción de Quirumas	-	-	608,527	2,444,141	
	Adquisición de dos (02) Dragas de Succión con cortador (CSD)	-	-	4,618,544	-	-
	Adquisición de equipos auxiliares CSD	-	-	4,889,930	-	-
	Servicio de dragado apertura - Tramo Ia)	-	-	13,665,905	1,888,784	-
	Servicio de dragado apertura - Tramo Ib)	-	-	1,227,466	6,955,641	-

Etapa II	Servicio de dragado - Tramo II)	-	-	1,189,266	5,776,437	962,740
	Servicio de Supervisión de Obra - Regulador	652,867.25	-	1,702,977	1,223,606	62,578
	Servicio de implementación unidades de cobro y sistema	-	-	75,000	75,000	-
	Servicio de instalación de sistema de información operativo	-	1,500,000	150,000	150,000	150,000
Total		10,035,927	4,611,803	31,239,419	20,273,309	1,175,318

Fuente: OSITRAN, 2020

(*) También debe incluir a todos aquellos conceptos relacionados con las inversiones ejecutadas y ampliable en años estimados.

Nota: Existe un monto de inversión por definir según negociaciones generadas a partir de una pendiente suspensión de obligaciones.

Respecto al proceso de consulta previa del Lote 200 para consultar el proyecto de decreto supremo que aprobaría el contrato de exploración y explotación de hidrocarburos las comunidades indígenas se manifestaron en contra.

Según el Instituto de Defensa Legal (IDL, 2020), el presidente de FECONAU, Miguel Guimaraes Vásquez, indicó que no basta la consulta previa para un proyecto que compromete por 40 años las vidas y territorios de al menos 13 comunidades indígenas. Por su parte, Ronald Suárez Maynas, presidente de COSHICOX, expresó igualmente su preocupación por los impactos del petróleo en las actividades tradicionales del pueblo shipibo-conibo, como la agricultura o la pesca.

2.3. TICs en la transparencia de los proyectos de inversión pública (herramientas usadas en la región)

Respecto a las TIC's más usadas en la región de Ucayali entre funcionarios, sociedad civil y empresa resalta el Portal de Transferencia económica y el portal Invierte.PE ambos del Ministerio de Economía y Finanzas.

PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – MEF

Este portal tiene como marco legal a Ley 28708- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada mediante Ley N° 29537, que establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y sector privado, y la Cuenta General de la República. Esta cuenta es un instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público durante el ejercicio fiscal.

Los objetivos de la Cuenta General de la República son:

- a) Informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas;
- b) Presentar el análisis cuantitativo de la actuación de las entidades del sector público incluyendo los indicadores de gestión financiera;
- c) Proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones; y;
- d) Facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

Asimismo, dentro de los portales de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas se identifican tres plataformas para dar seguimiento a las transferencias intergubernamentales presentadas a continuación:

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - CONSULTA AMIGABLE

A través de esta plataforma de acceso libre, podrás disponer en tiempo real de la información presupuestal de cada entidad pública y el avance de la ejecución en los tres niveles de gobierno. De esta manera podrás acceder a reportes de información presupuestaria personalizados a nivel de Gastos e Ingresos, así como para visualizaciones que permiten hacer propiamente el seguimiento de gasto de proyectos de inversión, intervenciones para atención a desastres, entre otros.

Los datos específicos que se encontrarán son: el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la ejecución de ingreso en la fase de Recaudado, y la ejecución de gasto en las fases de Compromiso, Devengado y Girado correspondiente a las Unidades Ejecutoras (UEs) del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las municipalidades de los Gobiernos Locales.

Esta información forma parte del Portal de Transparencia Económica (PTE) y es actualizada diariamente por cada entidad pública y centralizada por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF².

² Enlace de acceso al PTE: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Diagnóstico: Identificación de necesidades de la sociedad civil respecto a la transparencia de inversión pública y de las plataformas en la región Ucayali.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

viernes, 03 de julio del 2020

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? Nivel de Gobierno

¿En qué se gasta? Categoría Presupuestal Función

¿Con qué se financian los gastos? Fuente Rubro

¿Cómo se estructura el gasto? Genérica

¿Dónde se gasta? Departamento

¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre Mes

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	177,367,859,707	195,167,118,527	138,747,467,865	117,617,690,256	76,248,300,959	67,999,646,845	65,841,167,164	34.8

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. [Ver más detalles.](#)
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 30 de junio de 2020.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

Transparencia económica consulta de transferencias a los gobiernos nacional, regional, local y EPS³

En esta plataforma se muestra información sobre la normatividad, composición, criterios de asignación y montos de los principales conceptos por los cuales el Gobierno Nacional realiza transferencias a los organismos del Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales y Locales.

Esta información forma parte del Portal de Transparencia Económica y es actualizada diariamente por cada entidad pública y centralizada por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica PERU

Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS

Portal del MEF > Portal de Transparencia > Transferencias

viernes, 03 de julio del 2020

Cuadros Resumen Mancomunidad EPS Gobierno Nacional Gobiernos Regionales Gobiernos Locales

Atras Inicio Exp. a Hoja de Cálculo RECURSOS AUTORIZADOS Año: 2020

	Monto Autorizado	Monto Acreditado
TOTAL	14,640,656,271.15	14,626,572,272.75

• La consulta muestra información a partir del año 2004.
 • Los montos están en Nuevos Soles.
 • La base de datos se actualiza diariamente.

Departamentos Municipalidades ¿Dónde se enviaron las transferencias?	Meses ¿Cuándo se realizaron las transferencias?	Fuentes Rubros ¿A qué fuentes pertenecen los recursos?	Recursos ¿Qué recursos se transfirieron?
---	--	---	---

³ Enlace de acceso: <https://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

Ejecución de proyectos de inversión⁴

Esta plataforma permite la revisión del estado de ejecución de los proyectos de inversión a nivel central, regional y local. Un proyecto de inversión debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos, por ello esta plataforma brinda información de las transferencias de los tres últimos años solicitados lo cual implica un mayor seguimiento a la ejecución y gasto del proyecto. Permite ver también la ejecución total y el avance real.

	Costo	Ejecución al año 2018	Ejecución año 2019	2020				Ejecución Total	Avan % Total
				PIA	PIM	Devengado	Avance %		
<input type="radio"/> TOTAL		148,820,230,166	27,027,390,656	32,147,119,568	46,751,910,048	7,246,816,247	15.5	183,094,437,068	

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La columna Ejecución al año 2018 corresponde al gasto acumulado desde el año 2005.
- La columna Costo Total corresponde al Costo Total del SNIP.
- Las funciones diferentes al clasificador funcional vigente, corresponden a la clasificación 2005 - 2008.
- Las fuentes de financiamiento diferentes al clasificador vigente, corresponden a la clasificación 2005 - 2008.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 15 de julio de 2020.

CONSULTA INVIERTE.PE

Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas - INVIERTE.PE. En esta plataforma se podrá hacer consultas sobre el estado de los proyectos de inversión a cargo de las diferentes entidades públicas. Para acceder, solo se debe contar con el código único del proyecto.

invierte.pe Banco de Inversiones
Consulta de Inversiones

Consulta de Inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

Por nombre:
DIGITE EL NOMBRE O ALGUNA DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

2778Y
Actualizar

Buscar

Lista de resultados

Código único	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Monto de la inversión	Monto actualizado
Fase de ejecución							
Registro de cierre							
Ingrese un criterio de búsqueda para mostrar los resultados							

⁴ Enlace de acceso: https://apps5.mineco.gob.pe/bingos/seguimiento_pi/Navegador/default.aspx

En el 2018, el Gobierno Regional de Ucayali, según el documento: “Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de las entidades de la Administración Pública” (MINJUS, 2018b) se registró un 73% de cumplimiento, ello evidenciaría la falta de implementación del portal de transparencia en cuanto a información requerida en la legislación.

2.3.1. Barreras de acceso a la información: uso y acceso

BARRERAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN MUNICIPALIDADES

Según el Artículo 3, del Decreto Supremo 072 - 2003 - PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la máxima autoridad en las municipalidades tiene la obligación bajo responsabilidad de designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia.

El Portal de Transparencia Estándar es una herramienta informática de información estandarizada e integral, que facilita el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y de gestión institucional, a fin de garantizar la transparencia en la gestión pública.

En el año 2018, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, a nivel nacional el 34,9% (654) de las municipalidades tienen Portal de Transparencia Estándar, de las cuales, el 67,3% (440) mantiene el portal actualizado. Para el caso de Ucayali del total de 53 municipalidades el 29.4% no tienen portal de transparencia estándar.

En el 2018, de las 17 municipalidades de Ucayali, 1 cuenta con un rango del 1 al 10 de computadoras operativas, 1 con un rango del 11 al 20, 9 con un rango de 21 a 50 y por último solo 6 municipalidades cuentan con más de 51 computadoras operativas.

BARRERAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA POBLACIÓN

De acuerdo al informe Perú: Perfil Sociodemográfico 2017 (INEI, 2018c), solo el 15.7% del total de hogares de Ucayali tiene conexión a internet, cabe mencionar que en el año 2007 solo el 2.7% de hogares contaban con dicho servicio. Además, en el 2018 la región Ucayali solo el 46.2% de la población de 6 y más años de edad que hacen uso de internet.

No solo el acceso es una limitante en Ucayali. La calidad de la señal es gravitante para la población, que si bien cuenta con el servicio, padece de serios problemas por la intermitencia o baja potencia de la señal.

**UCAYALI: SUSCRIPTORES CON CONEXIÓN AL SERVICIO DE INTERNET FIJO,
SEGÚN DEPARTAMENTO
(2014 - 2018)**

DEPARTAMENTO	2014	2015	2016	2017	2018
NACIONAL	1,768,200	2,001,106	2,118,233	2,310,625	2,576,305
UCAYALI	11,037	13,407	14,292	15,206	16,620

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
Elaboración: ProPurús

La población de Ucayali se encuentra limitada para el uso y acceso de las tecnologías de la información, por ende, es comprensible que desconozcan sobre las plataformas para la transparencia de información del gasto público ejecutado por sus municipalidades, así como a toda entidad gubernamental.

Adicionalmente, la divulgación respecto a la existencia y uso de portales respecto al uso de fondos públicos es muy elevada. Incluso personas familiarizadas con la actividad de prensa pueden conocer los mecanismos de consulta, pero no los han empleado o no les es funcional/comprensible.

2.3.2 Experiencias con herramientas de transparencia

En relación a la experiencia en el uso y manejo de herramientas y/o plataformas de transparencia implementadas por el Estado, los actores participantes del estudio pertenecientes a organizaciones e instituciones, se evidenció que conocen y han hecho uso del portal de Transparencia Económica y/o Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a sus funciones, ya que estas herramientas permiten el seguimiento de las transferencias, así como el gasto ejecutado, además del nivel de avance de los proyectos de inversión pública.

El detalle para el uso de las plataformas implementadas por el MEF es que se requiere cierto grado de conocimiento en cuanto a terminología específico que se emplea, así como conocimientos previos sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública y hasta conocimientos de inversión pública. La percepción del uso de los portales de transparencia económica tiende ser engorrosa y orientada a un público más especializado en proyectos de inversión y gestión pública.

2.3.2.1. Calidad y estándares de información

En relación a la calidad de información de las plataformas usadas con mayor recurrencia por los participantes del estudio resaltan el portal de Consulta Amigable e Invierte.pe que son plataformas del MEF e INFOBRAS que es de la Contraloría General de la República del Perú. Los participantes que realizan labores como funcionarios regionales mencionan que el uso de los portales de transparencia es accesible, pero requiere conocimientos previos o hasta capacitaciones, agregan que las limitaciones se encontrarían en la conexión de Internet.

María Ochoa, gerente de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, comenta:

“La consulta amigable e Invierte.pe, al ser plataformas abiertas, es accesible a todo público, pero en las zonas alejadas no hay buena cobertura de Internet”.

“La consulta amigable del MEF es accesible para todo funcionario, pero es poco utilizado por la mayoría de los funcionarios, es más una cuestión de práctica e interpretación de los datos”, menciona Lisette Rengijo, subgerente de la Gerencia de Planificación y Estadística.

Pedro Navarro, subgerente de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, menciona:

“La consulta amigable del MEF es accesible, ya que es de conocimiento público. En el caso de INFOBRAS su plataforma cuenta con mayor información respecto a las otras plataformas en temas de proyectos”.

Miguel Romero, gerente de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, señala:

“El diseño de la Consulta Amigable del MEF está hecho para personas capacitadas, es decir, no toda la población puede utilizarla, ya que no sabría usarla”.

2.3.2.2. Uso y participación ciudadana

Las plataformas para la transparencia son usadas para la obtención de información sobre la ejecución presupuestal de determinados proyectos de interés sea por temas laborales o personal. En el caso de los funcionarios regionales consultados sí se encuentran familiarizados con plataformas de seguimiento.

Respecto a la participación ciudadana a través de la sociedad civil considerando organizaciones indígenas y ONG's regionales se evidencia que no es de su recurrencia, ya que no cuentan con experiencia en el uso de las plataformas de seguimiento al gasto público. Y específicamente para el caso de representantes de las comunidades nativas que no cuenta con experiencia previa en el uso de las plataformas.

2.3.3. Experiencias y efectos de la vigilancia ciudadana a los proyectos de inversión

SOBRE MAPAINVERSIONES:

En relación al uso del MapalInversiones Desde el Territorio, los actores participantes en el estudio mencionaron desconocer sobre la plataforma con anterioridad a iniciar el contacto y la invitación a participar en el estudio. Sin embargo, resaltaron los esfuerzos por la iniciativa de plataforma como herramienta de transparencia para el seguimiento de los proyectos de inversión pública que se vienen implementado en la región. Los participantes del estudio coinciden en que un gran problema es la brecha digital, así como inestabilidad del servicio de Internet en la región que se complejiza en cuanto más se alejan de la ciudad.

MapalInversiones Desde el Territorio es una plataforma que apuesta por integrar a la ciudadanía y público interesado para el seguimiento de los proyectos de inversión pública a través de la interacción directa desde la plataforma.

Para Miguel Guimaraes presidente de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali - FECONAU la plataforma permitiría un mayor control desde la ciudadanía, detalla:

“En la medida que se puede fiscalizar los avances de la ejecución de los proyectos de inversión pública”, agrega “porque se tiene una información abierta para todas las comunidades”.

Por su parte, Ronald Suarez presidente del Consejo Shipibo-Konibo y Xetebo - COSHIKOX menciona acerca de la utilidad de la plataforma y su impacto para la reducción de casos de corrupción:

“La corrupción se encuentra bastante institucionalizada, pero debemos intentar reducirla”.

Ahora bien, una de las debilidades de la plataforma es que dentro de las personas que participaron en el estudio, no la conocían, siendo la segunda debilidad los requisitos de tener una buena conexión de internet. José Muñoz de PNUD Ucayali señala al respecto:

“El tamaño de descarga es demasiado pesado y la escasa difusión de la plataforma”.

Asimismo, un colaborador manifiesta sobre el desconocimiento de la plataforma:

“Limitado acceso, poca difusión de la plataforma y desconocimiento del uso de la plataforma”.

2.3.3.1. Comité y Espacios de Concertación vinculados a la transparencia de las inversiones públicas

La Iniciativa mundial EITI es una alianza estratégica, que se encuentra integrada por representantes del Estado, empresas extractivas y sociedad civil, teniendo como propósito la promoción de la transparencia y el acceso a la información de carácter fiscal de las actividades extractiva (Decreto Supremo 028-2011-EM), y con ellos contribuir a su gobernanza y desarrollo estratégicos. La Región Ucayali aún no cuenta con una Comisión Regional Multisectorial, así como tampoco con alguna iniciativa de transparencia de los ingresos provenientes de los recursos naturales mediante actividades extractivas en donde participen representantes del Estado, empresas operadoras y sociedad civil en su conjunto.

Sin embargo, la región se encuentra representada por el Frente de Defensa de Ucayali - FREDEU, quienes en el año 2016 convocaron la huelga regional denominada "Ucayalazo" para exigir las rebajas de las tarifas eléctricas, de gas, combustible, agua y desagüe. De igual manera, piden en que se respete la exoneración del 18 por ciento en los pagos de telefonía y pasajes aéreos, además de la demarcación territorial entre la región Ucayali y Junín, entre otras demandas. (SERVINDI, 2016)

En el año 2018, frente a los problemas del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), FREDEU y algunas de sus bases, anunciaron el acuerdo de convocar un paro regional los días 25, 26 y 27 de este mes julio, en rechazo a la corrupción descubierta en las altas esferas del Poder Judicial. (Noticias de Pucallpa, 2018).

En julio de este año, Luis Tejada, presidente de FREDEU, manifestó que se busca derogar o anular el Decreto Supremo 014-2020 EM, que autoriza la ampliación del contrato entre PetroPerú y Aguaytia Energy del Perú operadores del Lote 31-C. (Ímpetu, 2020)

2.4. Sobre MapalInversiones

2.4.1 Conocimiento y uso de la plataforma

En relación al uso del MapalInversiones Desde el Territorio, los actores participantes en el estudio mencionaron desconocer sobre la plataforma con anterioridad a iniciar el contacto. Sin embargo, resaltaron los esfuerzos por la iniciativa de la plataforma como herramienta de transparencia para el seguimiento de los proyectos de inversión pública que se vienen implementado en la región.

En lo que concuerdan los participantes del estudio es sobre la brecha digital, así como la inestabilidad del servicio de internet en la región que se complejiza en cuanto más se alejan de la ciudad. Por ello recomiendan la atención a la brecha digital, debido a que la plataforma MapalInversiones cuenta con funciones GIS por lo que se complejiza la carga de la página, así como el uso y acceso de la misma. En cuanto a la percepción sobre el uso de la plataforma se presenta ciertamente amigable, ya que invita al usuario a indagar sobre la situación de los proyectos de inversión en determinadas localidades.

2.4.2 Accesibilidad a la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio

En relación a la accesibilidad de la plataforma los participantes del estudio nos comentan desde sus experiencias sobre la accesibilidad de la plataforma MapalInversiones Desde el Territorio:

Funcionarios

Es por ello que se tiene que apostar por el diseño más amigable considerando los usuarios de las regiones del país. Asimismo, Edwin Miranda, director regional de agricultura, menciona la importancia de pensar en atributos interculturales para la plataforma “considerar las lenguas nativas, traducir para ser accesible a todas las comunidades” y de tal manera lograr no solamente brindar información transparente sino enfoque de interculturalidad.

En ese sentido, María Ochoa, gerente regional de Planeamiento y Presupuesto menciona el limitado acceso a internet, el lenguaje está únicamente en español y eso excluye a las comunidades nativas al ser un idioma que no manejan:

“El acceso y uso es sencillo porque te indica cómo participar e indica de qué trata. Los funcionarios desconocen de la existencia de esta plataforma. Por otro lado, el acceso a Internet es limitado, el lenguaje está únicamente en español y eso excluye a las comunidades nativas al ser un idioma que no manejan”.

“La plataforma es accesible, pero en cuanto al uso se debe tener conocimiento. Para un uso más amplio se complica por la carencia de equipos tecnológicos y poca cobertura de Internet”, **menciona, Walter Ferre, director regional de Producción.**

“Desconocimiento de las tecnologías de la información en muchas municipalidades alejadas, escasos equipos tecnológicos, poca cobertura de Internet, no conocen la existencia de la plataforma” **comenta, Miguel Romero, gerente de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.**

Empresas

“Es accesible, es una herramienta importante para tener información actualizada de los proyectos. Tiene muchas ventanas que finalmente termina perdiéndose en todas estas ventanas”, **menciona un colaborador.**

“En relación al uso no tiene un adecuado filtro, considero que se puede mejorar. La plataforma es de escaso conocimiento de la población y poco conocimiento de uso”, **menciona, trabajador de la empresa, anónimo.**

Sociedad Civil

Para Mack Pinchi, decano del Colegio de Ingenieros de Ucayali, esta problemática se presenta de manera profunda señala:

“La poca cobertura de internet en zonas rurales y poca difusión de la plataforma”.

Efectivamente, la plataforma se presenta como una iniciativa que requiere ser reforzada por la ciudadanía para la mejora sus atributos. En cuanto a la accesibilidad para todo tipo de usuario comenta Ronald Suarez, ‘presidente de COSHIKOX’, menciona:

“Hay términos técnicos poco entendible para las comunidades ya que no estamos familiarizados con los temas”.

“Para el uso falta capacitación para poder tener un mejor manejo de la plataforma”, menciona el presidente de FECONAU.

“Poca capacitación de las comunidades indígenas para el uso de la plataforma”, menciona el representante de la CN Puerto Firmeza.

“Limitado acceso, poca difusión de la plataforma y desconocimiento del uso de la plataforma”, anónimo.

2.4.3 Calidad de la información, conocimiento y transparencia

En relación a la calidad de la información corresponde a las bases de datos que alimentan la información de la plataforma las cuales son: la Dirección General de Presupuesto Público, la Dirección General de Presupuesto Público, la Secretaría de Descentralización y la Contraloría General de la República.

La calidad de la información para los participantes del estudio recae en el acceso a la transparencia de los proyectos de inversión. Sin embargo, también resulta importante agregar:

“Los proyectos prioritarios y cómo se están atendiendo las mismas, mayor precisión respecto a su ejecución, es decir, en qué etapa está el proyecto para que el ciudadano esté vigilante”.

También, Pedro Navarro, subgerente de programación multianual detalla:

“Para que las personas conozcan que proyectos hay en su zona de tal manera que puedan incidir a su ejecución, ya que muchos proyectos quedan estancados”.

En relación a si la plataforma permitiría ejercicios de control por parte de la ciudadanía los participantes del estudio indican:

Mack Pinchi, decano del colegio de ingenieros, menciona:

“Sí, es una forma de control, no tan estricto, pero servirá para presionar la buena ejecución de los proyectos”.

Mientras que para Ronald Suarez ‘presidente de COSHIKOX’ plantea la condicionante de que “puede servir siempre que esté vinculada con la Contraloría de la República”.

También, un representante de la una empresa operadora menciona

“Servirá para el control del proceso de inversión pública, siempre y cuando se tenga un sistema de actualización, para ver los avances de las fases”.

Las propuestas de mejora de la plataforma son diversas dependiendo del grupo social al que se encuentren. Para los funcionarios regionales las propuestas de mejora recen en:

Walter Ferre, director regional de producción, indica:

“Esta herramienta debe ser accesible a equipos telefónicos en forma de aplicativo ya que la mayoría de los ciudadanos solo tienen celular más no computadoras, además se debe tener una ventana emergente para el uso adecuado de todos los ciudadanos”.

Para Pedro Navarro, subgerente de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones del GORE la propuesta de mejora recae en “agregar la lista por códigos de proyectos, filtro por niveles de regiones y también poder exportar por Excel”. Justamente esta última recomendación para hacer exportable la información filtrada en la plataforma permitiría practicidad para el uso de la información en la toma de decisiones. Otra recomendación que se refuerza entre los comentarios de los funcionarios regionales es la socialización y difusión de la plataforma.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de este diagnóstico, se elaboraron un conjunto de recomendaciones para el MapaInversiones Desde el Territorio, los que están directamente vinculados a necesidades y demandas de la ciudadanía para potenciar el mejor uso de esta plataforma.

Como se podrá notar en el siguiente listado, las recomendaciones van en torno al acceso a la plataforma y esto se debe a que aún es precipitado hacer una evaluación del uso de la misma. A lo largo del diagnóstico se han definido los términos de “usabilidad” y “accesibilidad”. La usabilidad se mide en torno a la experiencia del uso de una plataforma o página web y como dice la palabra, a la facilidad del uso de la misma. Mientras que la accesibilidad se mide en la facilidad que se tiene para acceder a la plataforma, más allá de las limitaciones físicas o tecnológicas.

Entonces, para que se cumpla la primera meta de la usabilidad, que es que la plataforma o página web sea visitada, se propone generar una campaña de difusión y socialización de las bondades y características de la plataforma como herramienta para el seguimiento de los proyectos de inversión pública. Por otro lado, las recomendaciones para el acceso son más específicas en las limitaciones que podrían experimentar los usuarios. Finalmente se reúne un grupo de recomendaciones que buscan mejorar la calidad de la data, a partir de problemas detectados o de los intereses de los actores entrevistados.

- Esta herramienta debe ser accesible a equipos telefónicos en forma de aplicativo porque la mayoría de los ciudadanos solo tienen celular, mas no computadoras. Además, se debe tener una ventana emergente para el uso adecuado de todos los ciudadanos.
- Establecer mecanismos efectivos de difusión y enseñanzas del uso de esta herramienta a los caseríos, a las juntas vecinales, a las organizaciones sociales de base para que sepan cómo utilizar.
- Considerar proyectos a futuro, y que los avances del proyecto sean de forma detallada en relación a los montos y, además, muestren la versión física para poder contrastarla.
- Difundir y socializar la existencia de la plataforma.
- Mejorar diseños para que estos sean amigables con toda la comunidad.
- Difundir a través de los espacios radiales que se tiene en la zona para lograr los objetivos de la plataforma.
- Contar con capacitación para el buen uso de la misma plataforma, que esta información tenga una actualización constante para que el usuario final recoja una información útil. Es importante que las organizaciones conozcan la plataforma para hacer un buen uso de ella y poder hacer propuestas para mejorar la gobernanza de los diferentes pueblos con el propósito de tener mejor uso de los recursos. Además, se debe incluir a todas las comunidades indígenas, pero también a los funcionarios, de tal manera que no puedan realizar una malversación de fondos.
- Realizar la construcción conjuntamente con la Contraloría General o con órganos de control interno y considerar la información pertinente que sirva para fiscalizar, controlar y supervisar; cargar los resúmenes de avances de los proyectos y tener un filtrado sencillo y eficiente para la búsqueda de proyectos.
- Agregar la lista por códigos, filtro por niveles de regiones y poder exportar por Excel.
- Incorporar los idiomas nativos en MapaInversiones.
- Hacer que la plataforma sea de fácil entendimiento para toda la comunidad.
- Se debe aumentar la cobertura de internet para que la plataforma sea accesible para toda la comunidad.
- Dar una alternativa al Colegio de Ingenieros de integrarse al Comité de ejecución de proyectos de tal manera que puedan apoyar y fiscalizar también su ejecución.
- Difundir la información con mayor énfasis y con compromiso de los distintos niveles de gobiernos.
- Incluir resumen del expediente técnico en la plataforma.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ACP. (2019). Asociación de Contribuyentes del Perú. Observatorio de la utilización del canon y sobrecanon petrolero y el potencial de hidrocarburos en Ucayali. Obtenido de <https://tucontribuyes.com/observatorios/observatorio-de-la-utilizacion-del-canon-y-sobrecanon-petrolero-y-el-potencial-de-hidrocarburos-en-ucayali/>
- Andina. (1 de Julio de 2019). Ucayali lidera ranking de inversión pública en primer semestre de 2019. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-ucayali-lidera-ranking-inversion-publica-primer-semestre-2019-757274.aspx>
- BCRP. (Diciembre de 2018). UCAYALI: Síntesis de Actividad Económica. Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/2018/sintesis-ucayali-12-2018.pdf>
- BCRP. (2019). Iquitos: Banco Central de Reserva del Perú
- BCRP. (2019). LORETO: Síntesis de Actividad Económica . Sucursal Iquitos: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.
- Contraloría General. (26 de Febrero de 2020). CONTRALORÍA DETECTÓ MÁS DE S/ 11 MILLONES DE PERJUICIO. Contraloría General de la República. Obtenido de http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2020/ucayali/np_149-2020-cg-gcoc
- Defensoría del Pueblo. (2019, 16 mayo). "Mapas de la corrupción en el Perú". DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/presentamos-los-mapas-de-la-corrupcion-en-el-pe-ru-a-nivel-nacional/>
- DIARIO ÍMPETU (2020) FREDEU busca derogar o anular el contrato de ampliación del Lote 31-C. Obtenido de https://issuu.com/impetu/docs/impetu_pucallpa_6_de_julio_de_2020
- GOREU (2020) Programación Multianual de Inversiones (2020-2022) <http://144.76.239.44/institucional/normas/rer/2019/RERO288-2019.pdf>
- IDL. (24 de Febrero de 2020). IDL. Lote 200: comunidades indígenas de Ucayali exigen que el proyecto obtenga su consentimiento. Obtenido de <https://idl.org.pe/lote-200-comunidades-indigenas-de-ucayali-exigen-que-el-proyecto-obtenga-su-consentimiento/>
- INEI. (2018a). Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza. Lima: Instituto Nacional Estadística e Informática.
- INEI. (2018b). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- INEI. (2018c). Perú: Perfil Sociodemográfico del Perú. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/Menu-Recursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1539/
- INEI. (Agosto de 2020a). Censos Nacionales 2017. Obtenido de Sistema de Consulta de Base de Datos: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- INEI. (Julio de 2020b). Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de Sistema de Información Económica: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Instituto Peruano de Economía. (2019). Índice de competitividad regional. Obtenido de https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2019_FINAL.pdf
- MINJUS. (2018). La corrupción en los gobiernos regionales y locales. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. <https://procuraduriaanticorrupcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/LA-CORRUPCION-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-LOCALES.pdf>
- MINJUS. (2018b). Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de las entidades de la Administración Pública. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/263142/Reporte_de_Supervision_de_Portales_PTE-2018.pdf
- MINCUL. (2019). UCAYALI, Cartilla Informativa sobre Pueblos Indígenas u Originarios. Obtenido de: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Ucayali%202020.pdf>
- MINEM. (26 de Noviembre de 2018). MEM instala Comisión Regional para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en Loreto. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/23060-mem-instala-comision-regional-para-la-transparencia-en-las-industrias-extractivas-eiti-en-loreto>
- Noticias de Pucallpa. (2018). FREDEU convoca paro contra la corrupción. Obtenido de <https://noticiasdepucallpa.com/fredeu-convoca-paro-contra-la-corrupcion/>
- OSITRAN. (2018). Ficha de Contrato de Concesión. Concesionario: Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. Hidrovía Amazónica. Obtenido de https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Ficha_COHIDRO_2018.pdf
- OSITRAN. (2020). Concesionaria Hidrovía Amazónica del Perú S.A. "Las rutas navegables para el desarrollo de la Amazonía" PLAN DE NEGOCIOS 2020. Obtenido de <https://www.ositran.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/pdn-2020-cohidro.pdf>
- PerúPetro. (Julio de 2020). PerúPetro. Obtenido de <https://www.perupetro.com.pe/wps/portal/corporativo/PerupetroSite/contratos%20de%20eyp/contratos%20y%20convenios/contratos%20de%20hidrocarburos%20vigentes/!ut/p/z1/pZJLDolwEEDPwgHMFkIFlySiaBCtlUJsTGOMkogaCTeXopumVk43bTJe51PBhBywlt5FUfzKK4Xc67fW1S7pBvKKJL>
- SERVINDI. (Marzo de 2016). Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso. Obtenido de <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/16/03/2016/el-ucayalazo-va-en-su-octavo-dia-de-lucha>

5. ANEXOS

Lista de entrevistados

ORGANIZACIÓN	CARGO	NOMBRE
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	SUB GERENTE	ECO. LISETTE RENGIFO ROJAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN	DIRECTOR REGIONAL	BIOL. WALTER RICHAR FERRE RODRIGUEZ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.	JOSHELIN MIGUEL ROMERO CARRILLO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	DIRECTOR REGIONAL	ING. EDWIN MIRANDA RUIZ
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO	GERENTE REGIONAL	MARIA OCHOA
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	SUB GERENTE	ECO. PEDRO NAVARRO CORDOVA
GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA	GERENTE TERRITORIAL	ABG. DENIS PASCUAL CAMAYTERI SANCHEZ
CN PUERTO FIRMEZA	JEFE DE COMUNIDAD NATIVA	PABLO RAMÍREZ SORIA
FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS AFLUENTES DEL UCAYALI - FECONAU	PRESIDENTE	MIGUEL HARDY GUIMARAES VÁSQUEZ
CN SANTA CLARA (NUEVO JEFE)	JEFE DE COMUNIDAD NATIVA	BENJAMIN AGUSTÍN OCHAVANO
COOPERATIVA DE SERVICIOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS	PRESIDENTE	ERICK TUESTA MORALES
COLEGIO DE INGENIEROS UCAYALI	DECANO	MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
COMITÉ CENTRAL DE PALMICULTORES DE UCAYALI - COCEPU	PRESIDENTE	WALTER ELÍAS FIGUEROA PÉREZ
PROYECTO AMAZONIA RESILIENTE	COORDINADOR	JUAN JOSE MUÑOZ SISNIEGAS
CONSEJO SHIPIBO-KONIBO-XETEBO - COSHIKOX	PRESIDENTE	RONALD SUÁREZ MAYNAS
ONG	-	ANÓNIMO
EMPRESA	-	ANÓNIMO
OLAMSA	GERENTE PRESIDENTE	NILO MAGUIÑA VASQUEZ OSCAR FERNANDO NEYRA SAAVEDRA
EMPRESA	-	ANÓNIMO



Síguenos en:

 propurus

 /AsociacionProPurus

 @ProPurus

Más información en www.propurus.org